



## MAGNIFICA PRIMERA LEY

*EL PAIS Tarija*



Fuente: <http://www.ernestojustiniano.org>

Debemos confesar que no era la ley favorita. Inclusive habíamos pensado que más que un proyecto era una carnada electoral y por eso estuvimos pendientes de cuál sería la primera ley que promulgaría la Asamblea Legislativa Plurinacional, en este nuevo modelo de Estado que se institucionalizó ayer.

¿Ampliación del área para cultivo legal de coca?

¿Nueva Ley de Hidrocarburos?

¿Reforma al sistema educativo?

Todos esos proyectos de leyes tienen padrinos. Padrinos fuertes y hábiles. Personas, empresas y grupos que tienen intereses específicos, intereses económicos concretos, cuantificables, intereses “cash”, por los cuales lucharán en la mayoría de los casos sin escrúpulos.

Por eso fue una sorpresa y debemos admitir que una sorpresa muy grata, que el presidente Evo Morales, al tiempo de posesionarse, le hubiese pedido a la Asamblea Pluri que la primera que promulguen sea la Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz.

De manera que la que comenzó hace dos décadas como Ley de Investigación de Fortunas presentada por el congresista Andrés Soliz Rada, a la cual le sacaron el cuerpo sucesivas tandas de legisladores, peor que a una papa caliente, peor que a un cartucho de dinamita con la mecha encendida (para hacer un símil minero), esa ley, decimos, finalmente será discutida, promulgada y aplicada, que es lo principal.

Tuvo que pasar casi una generación de latrocinio, despojo y corrupción para que la ley de investigación de fortunas tenga orden presidencial de tratamiento urgente. Ahora además está honrada con el nombre de uno de los grandes defensores de esta nación boliviana: Marcelo Quiroga Santa Cruz.



No hay donde perderse. Ese pedido de Evo Morales a los legisladores merece destacarse porque, para nosotros, si eso se cumple realmente habrá cambio.

¿Por qué si se cumple?

Porque con toda seguridad que una vez más tratarán de bloquear la promulgación de la ley. Engavetándola, sometiéndola a discusiones bizantinas. Extraviándola, si es el caso. Ya nos imaginamos a muchos haciendo de todo para el pedido presidencial quede en nada.

El pedido presidencial, sin embargo, fue público y en un momento de gran solemnidad. Nosotros (que somos muchos) estaremos pendientes de recordarlo cada vez que haga falta.

Mejor dicho: sabemos que habrá que enfrentar a lo peor de la corrupción política que es una realidad mundial; su nivel de tolerancia o de combate evidencia la madurez política de cada país. La corrupción, contrariamente a lo que algunos podrían pensar, no es sólo responsabilidad del sector oficial, del Estado o del Gobierno de turno, sino que incluye muy especialmente al sector privado. Ese sector tiene una gran influencia estatal y la corrupción tiene mucho que ver con la manera en la que se comporta el sector privado en conjunto con los sistemas políticos.

Será difícil, muy difícil, pero así como la corrupción tiene muchos protagonistas poderosos, la sociedad que la sufre y que ya no la tolera, tiene cada vez más conciencia de la importancia de participar para transparentar la función pública.

Hay muchos casos de presunta corrupción que apuntaron también al entorno de Evo, incluyendo a Morales Olivera, Alvarado y otros tantos, a los que Evo defendió, indicando que la oposición no los enjuició pese a las acusaciones de corrupción que pesaron sobre ellos.

Valdría la pena que la ley se concrete y que Evo la estrene en su propia casa y pruebe su consistencia. Que experimente con los suyos, porque leyes buenas puede haber muchas, pero su aplicación no debe ser selectiva.

Deseamos sinceramente que el pedido presidencial sea bien atendido, con celeridad y con eficiencia, para que la Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz sea pronto una realidad y un instrumento aplicable.

Y anticipamos que habrá luego mucho crujir de dientes.



